

Audiencias en Sistema Político se enfocaron en reconocimientos constitucionales y participación ciudadana

4 de julio de 2023



Participación ciudadana, voto popular de ley, reconocimiento constitucional de los chilenos residentes en el extranjero y de los pueblos originarios, fueron los cuatro temas abordados durante la segunda jornada de audiencias públicas en la Comisión de Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado.

El ingeniero civil industrial, **Christian Chávez**, residente en la comuna de Pinto, reflexionó sobre la necesidad de que

existan herramientas para transformar a los partidos en órganos del Estado que vinculen la actividad política con la sociedad civil.

“Este es un momento para trabajar en una propuesta que busque aumentar la confianza en nuestra institucionalidad desde los cimientos de la civilidad, aumentando el control, con más atribuciones del Servicio Electoral (Servel) para mejorar la fiscalización de malas prácticas relativas a la elección”, dijo el profesional.

Mira parte de la intervención de Christian Chávez:

Carlos Méndez, chileno residente en Argentina, se refirió al reconocimiento constitucional de los chilenos residentes en el extranjero. Según el abogado, esto es fundamental pues impensadamente en los últimos 50 años se ha constituido una comunidad que requiere la protección del Estado.

“Esa garantía permitirá que posteriormente los legisladores proyecten las medidas que contengan y constituyan una comunidad chilena exterior, interrelacionada con el país de origen. Los chilenos en el extranjero somos un recurso, que vincula a Chile con el resto del mundo y fortalece el entendimiento entre los pueblos”, afirmó el jurista.

Revisa parte de la intervención de Carlos Méndez:

En representación de la Comunidad Diaguita expuso **José Domingo Rojas**, quien instó a los consejeros a recoger el compromiso que hasta ahora no han cumplido los diferentes gobiernos y que dice relación con el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas como preexistentes a la nación.

“También es necesario consagrar los derechos individuales y colectivos, reconocidos en los tratados internacionales que Chile ha suscrito. Me refiero a la libre determinación, derecho a las tierras, territorio y sus recursos naturales,

además de identidad, educación, lengua, salud, cultura, etcétera”, dijo el profesor, quien agregó que es urgente “que se consagren los escaños reservados”.

Escucha parte de la intervención de José Domingo Rojas:

El egresado de Derecho, **Alejandro Sanguino**, planteó la posibilidad de integrar el “voto popular de ley como derecho humano” en la nueva propuesta constitucional. Según explicó, esto facultaría a la ciudadanía para votar leyes que son de interés público.

“Esto permitiría entender la ley como un pacto social, podrían ejercerlo todos los individuos, **se promovería la soberanía popular y habría un cambio en el Estado** y en cómo se ejerce el Poder legislativo”, señaló.

Y agregó: “Nuestros derechos se extenderían al ámbito legislativo, lo que está amparado por el derecho internacional (...) Debemos incluirlo en el artículo 16 del anteproyecto, porque es una ley que invoca el interés público e impacta en la comunidad”.

Mira parte de la intervención de Alejandro Sanguino:

Perfeccionar la democracia

Durante la sesión vespertina de la comisión, se abordaron los cambios al sistema electoral. **Vicente López, estudiante de Derecho**, señaló que se deben buscar fórmulas para disminuir el número de partidos y terminar con los pactos electorales.

“Son una distorsión del voto democrático y representan menos libertad de elección para las personas”, dijo el expositor, quien agregó que provocan una falsa sensación y que son una rareza en el ámbito internacional. **“Lo ideal es que haya una lista de cada partido político”**, subrayó.

En una línea similar, **Hugo Jofré**, director ejecutivo de **Pensar en Público**, afirmó que se debe buscar una manera de reducir el número de parlamentarios. **“Nuestra propuesta es disminuir a 100 diputados y 32 senadores”**, recalcó.



Su planteamiento, explicó, busca mejorar la coordinación entre los distintos actores políticos. **“No pretendemos dejar a alguien afuera si no obtiene un umbral de voto del 5%”** y tampoco **“queremos volver al binominal”**.

Jofré enfatizó que el sistema electoral debiese reflejar de forma más directa la voluntad popular. **“No se busca generar un bloqueo para nuevos partidos políticos, sino fomentar la coordinación y disminuir costos de transacción”**, insistió.

En la sesión también estuvo el **ex alcalde de Arica y ex diputado, Salvador Urrutia**, quien manifestó que a lo largo de los años, el desempeño de los partidos políticos ha sido deficiente y se vuelve paulatinamente peor.

Para superar la situación, planteó que **“el Servel organice,**

supervise y publique todas las elecciones de partidos políticos. Que las elecciones garanticen los derechos de todos los candidatos a través del sistema una persona un voto”.

Asimismo, sostuvo que las directivas partidarias deberían **“durar cuatro años con derecho a una reelección y que cada una dé cuenta anual**. Además, los militantes nuevos tendrán derecho a votar dos años después de haberse inscrito” en la colectividad.

Josefina Correa, de la Fundación Ciudadanía Inteligente, coincidió con el diagnóstico y aseguró que se ha producido un retroceso en la calidad de democracia y que el apoyo está alcanzando niveles bajos.

“Este proceso abre una oportunidad para la innovación democrática a través de un nuevo diseño de instituciones”, dijo la expositora, quien apuntó a que **“fortalecer las formas de representación es entregar espacios para combatir la desigualdad”**.

Por ello planteó que la nueva propuesta constitucional considere incluir iniciativas ciudadanas, las que potenciarían una democracia directa y permitirían a la ciudadanía pronunciarse. **“El plebiscito de iniciativa popular, es un mecanismo que permite a un conjunto de la ciudadanía proponer la aprobación de una nueva legislación para el país, para ser decidida por el electorado de manera directa”**, dijo a modo de ejemplo.

Revisa aquí la sesión AM:

Revisa aquí la sesión PM:

Revisa las imágenes de la jornada:

Galería de fotos:



